

Loja, Marzo 31 de 2017

Para: Srs. ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE APROTAC S.A

De: Sr. Victor Medina Barrera
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE APROTAC S.A**

ASUNTO: Informe de Actividades Periodo 2016

Antecedentes:

En cumplimiento con las normas legales vigentes, es satisfactorio presentar ante la Asamblea General de Accionistas el Informe de Gestión en los términos previstos en la legislación vigente referente a las actividades efectuadas al frente de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2016, desarrollando algunas actividades destacables las cuales se detallan a continuación:

Gestión en la Compañía:

El 27 de Marzo de 2016 se convocó a Junta Extraordinaria para tratar la situación Económica-Financiera de la compañía, presentar y obtener la aprobación de los Informes Financieros 2015 en la Junta General de Accionistas para poder presentarlos ante Superintendencia de Compañías y así cumplir con los requerimientos de la misma evitando caer en acciones legales.

EL 31 de Junio de 2016 se efectuó la liquidación por los servicios prestados de la Secretaria-Contadora de la Compañía Ing. Gabriela Molina.

El 01 de Julio de 2016 se realizó la contratación de la Srta. Karen Pineda para que cumpla las actividades de Secretaria en horario de 14h00 a 16h00 horas de lunes a viernes.

Se realizaron las gestiones pertinentes con el objeto de realizar el incremento de Capital Social de la Compañía lo cual se pudo concluir en el mes de Noviembre 2016, quedando en la actualidad con un Capital de \$ **960.00 dólares** dividido en 960 acciones por el valor de \$ 1.00 dólar cada una.

Se legalizaron algunos compañeros en la compañía siendo los señores

- Sr. Luis Alfredo Flores Pulla quien adquirió paquete completo de acciones del Sr. Guillermo Paulino Aucapiña Gonzalez.
- Sr. Rodrigo Aucapiña Cumbe, adquiere paquete de acciones del Sr. Roberto Estalin Aucapiña Celi; y

- Srta. Soraya Patricia León Pucha quien realiza la compra de 20 acciones del paquete de la Dra. Jacqueline Aucapiña.

En la actualidad contamos con 25 accionista en la compañía quedando pendiente la exclusión de los Srs. Luis Rueda y Fernando Aucapiña quienes no se encuentran al día en aportaciones ni asistencia a sesiones de la compañía quedando al nuevo directorio la tarea de actuar de acuerdo al reglamento y estatuto de la Compañía para realizar la separación de los mismos; en este periodo no se lo pudo realizar por cuanto emprendimos en la actividad de aumento de capital y no se podía realizar la misma si se los excluía en este transcurso.

Se realizó un incremento en las aportaciones mensuales de los socios por el valor de \$ 5.00 dólares con la finalidad de contratar los servicios de una Contadora para poder cumplir con lo establecido por las entidades de control de la Compañía.

Ámbito Financiero:

Tengo a bien presentar los Estados Financieros, preparados por la Contadora de la Compañía, en relación con las operaciones comerciales correspondientes al periodo fiscal con corte al 31 de Diciembre de 2016, cuyos resultados reflejan que en presente ejercicio fiscal se ha obtenido una utilidad de \$ 1,292.11 dólares, lo cual indica que las actividades de la compañía están siendo favorables y se refleja el manejo adecuado de la misma.

Dentro de los ingresos constan las cuotas de gastos administrativos, intereses bancarios y otros ingresos. Los gastos están reflejados en pagos de sueldos y salarios, arriendos, gastos notariales, servicios telefónicos, movilizaciones y gastos varios. Estos rubros representan el flujo de efectivo de la compañía.

Asistencia y Sesiones

Es obligación de los accionistas asistir a las sesiones convocadas por los representantes de la Compañía previa convocatoria reglamentaria, sin embargo para algunos ha sido difícil cumplir con este requerimiento lo que dificulta la toma de decisiones y/o entrega de información requerida por los organismos de control, pero se ha procedido de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Compañía y se ha podido realizar las mismas.

Conclusiones:

- El manejo económico de la Compañía se lo ha realizado dentro del marco legal.

- La Compañía se encuentra al día en sus obligaciones con todas la Entidades de Control
- La utilidad que se ha reflejado en el presente ejercicio es indispensable seguir reforzándola en los años venideros.

Recomendaciones:

- Aplicar lo que determine el Reglamento en cuanto a los accionistas que no cumplan con lo establecido en el mismo.
- Se les recomienda a los accionistas comprometerse más con la compañía y cumplir con lo acordado en Asambleas y Reglamento de la misma
- Estar al día con sus aportaciones ya que las mismas permiten realizar las actividades programadas así como también velar por el adelanto de la compañía colaborando cuando la situación así lo amerite.

Para finalizar quiero expresar mis más sinceros agradecimientos a los señores Accionistas, miembros de la Junta Directiva y colaboradores de la compañía cuyo permanente apoyo, esfuerzo, dedicación y compromiso a lo largo del año fue fundamental para el desarrollo de estas actividades y para el logro de los resultados obtenidos.

Atentamente,


Dr. Víctor Medina Barrera.
GERENTE COMPAÑÍA
TRANSPORTE APROTAC S.A

